

FITNESS

El fitness insiste en que la propuesta de Ley del Deporte de Cataluña exigirá la compra de licencia

El Coplefc, la patronal del fitness y otros miembros de la administración local aseguran que la ILP que está dialogándose en el Parlament de Catalunya aumentará el gasto asociado a la práctica deportiva.

Palco23

22 ene 2020 - 13:19



La Plataforma *L'Esport som tots* presenta un manifiesto para que la futura Ley del Deporte de Cataluña esté consensuada por todos los actores deportivos de la región. La iniciativa, surgida durante la tramitación del marco legislativo en el Parlament de Catalunya, espera acercar posturas con la entidad promotora de la ILP, la Unió de Federacions de Catalunya (Ufec), para que la ley “represente al 100% del sector”.

Pere Manuel i Gutiérrez, presidente del Colegio de Profesionales de la Actividad Física y el Deporte (Coplefc) e impulsor de la plataforma, ha considerado que “creemos que la nueva Ley del Deporte y la Actividad Física nos tiene que representar a todos, y no sólo al deporte federado”, ha afirmado el presidente del Coplefc. “El deporte federado forma

parte de nuestro sistema con mucho éxito, pero representa el 25% del total de practicantes; nuestra voluntad es que la Ley del Deporte de Cataluña represente al 100%.

Desde la plataforma afirman que, sin estar en contra de los actores privados del sector, no están a favor de “privatizar la política pública del deporte”, que es lo que, según la entidad, pretende la propuesta de ley a través de la formación de la Unió d’Esports de Catalunya (UEC). “Esta entidad es privada y recibe, por delegación, las funciones públicas de la administración”, ha aclarado.

El responsable ha apuntado que la UEC será una entidad que condicionará la política deportiva municipal de equipamientos e infraestructuras, y establecerá una licencia deportiva general “con afán recaudatorio”. Desde la Ufec aseguran que la ley actual ya obliga a cualquier practicante a tener licencia, y afirma que el precio lo determinaría el Parlamento de Catalunya, en lugar de la UEC.

L’Esport Som Tots defiende que la propuesta de ley establece una nueva licencia general obligatoria para todos los practicantes

La patronal del fitness en Cataluña, Adecaf, que representa a empresas del sector con 109 instalaciones en la región, se muestra contraria a todos aquellos artículos que den lugar a “una grabación o tasa nueva que repercutan en el abonados de los gimnasios”, según ha explicado Toni Brocal, presidente de Adecaf. “Estamos en conversaciones con todas las entidades, así como la Ufec y el Gobierno de Cataluña, para que la licencia general no afecte a una persona que está haciendo ejercicio”, ha añadido, sobre la principal preocupación de la patronal.

Con todo, la Ufec, aseguran que no se exigirá que cada practicante de deporte adquiera una licencia general. Sobre esta afirmación, Pere Manuel i Gutiérrez ha defendido que “hasta que la propuesta de Ley del Deporte diga lo contrario, sí que se está proponiendo una licencia deportiva general y una tasa para los participantes en eventos deportivos y carreras”.

Por su parte, Jaume Domingo, presidente de la Unió de Consells Esportius de Catalunya (Ucec), “no creemos en una licencia general ni un seguro deportivo; los tiempos han cambiado”. Para Domingo, “una licencia es un servicio que paga un usuario, pero esa licencia no puede ser única y no tiene que ir vinculada al seguro

deportivo; es importante que el mercado sea más libre, que cada licencia y seguro se adapte a cada deportista, porque si no un atleta que corre menos riesgo estará pagando lo mismo que un practicante de deportes de aventura”, ha añadido.

¿En qué momento está la propuesta de Ley del Deporte?

Tras reunir las firmas necesarias para llevar la iniciativa legislativa popular (ILP) al Parlament de Catalunya, fue avalada por los grupos parlamentarios de JuntsxCat, ERC y PSC, que llegaron un acuerdo. A partir de entonces, existen dos textos: por un lado, la ILP presentada por Ufec, y por otro, la proposición de Ley del Deporte, elaborado a partir del pacto entre JuntsxCat, ERC y PSC.

A partir de ahora, el documento de la proposición de Ley del Deporte se debatirá y se realizarán enmiendas a través de los distintos grupos parlamentarios. Es un proceso que podría frenarse de haber elecciones a la Generalitat de Catalunya.